

La Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

CONVOCAN

A los estudiantes deportistas con matrícula vigente inscritos en las instituciones públicas y privadas de educación media superior en todo el país a participar en los:

XIX JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2019 (JUDENEMS)

Que se desarrollará bajo las siguientes Bases:

1. ETAPAS Y FECHAS.

ETAPA	FECHA
Intramuros al interior del Plantel	Octubre 2018 – febrero de 2019
Intrasubсистema estatal o regional	Marzo – abril de 2019
Intersubсистemas Estatal	Abril – mayo de 2019
Final Nacional	23 al 28 de junio 2019

2. SEDE:

Estado de Aguascalientes.

3. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS.

Nº	DISCIPLINA	RAMA
1	Ajedrez	Femenil y Varonil
2	Atletismo	
3	Baloncesto	
4	Baloncesto 3 X 3	
5	Balonmano	
6	Futbol Asociación	
7	Voleibol	
8	Voleibol de Playa	
9	Béisbol	Varonil
10	Softbol	Femenil

4. OBJETIVO.

El objetivo central de estos Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, es promover y desarrollar entre los estudiantes la práctica organizada del deporte en los planteles del Sistema Educativo Nacional en este nivel educativo, para que participen en los procesos selectivos; desde fase Intramuros hasta la final nacional, conservando siempre la pertenencia de su institución escolar **para representar a su plantel en todas las etapas de competencia**, Y estimular la practica del deporte estudiantil al interior de los planteles a fin de fortalecer el desarrollo deportivo, además de facilitar la detección de talentos juveniles en el deporte de rendimiento. Al mismo tiempo que se coadyuva en su formación integral y fortalece la identidad del alumno con su plantel, fomenta el trabajo en equipo e inculca hábitos saludables para toda su vida.

5. PARTICIPANTES.

5.1 DEPORTISTAS.

Alumnos deportistas de la educación media superior, matriculados en su respectiva institución, que cumplan con las bases de esta convocatoria.

5.2 STAFF DE APOYO.

Personal que apoya a la participación de las delegaciones a saber: Invitados Especiales, Delegados Estatales, Delegados Auxiliares, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y voluntarios, entre otros.

Función	Número Personas
Delegado Estatal	1
Delegado Auxiliar	1
Médico	1
Entrenadores y Entrenadores Auxiliares	Conforme a Instructivos Técnicos

5.3 COMITÉ ORGANIZADOR.

Personal que apoya a la participación de las delegaciones a saber: Comité Organizador, Personal Técnico, Jueces, Árbitros y voluntarios, entre otros.

6. CATEGORÍAS.

✓ Nacidos en 2001 y posteriores.

7. INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Las que designe la sede con aprobación de la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

8. INSCRIPCIONES.

8.1 ETAPA ESTATAL.

El Consejo Estatal del Deporte de la Educación Media Superior (COEDEMS) del estado y el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte respectivo, serán quienes determinen este proceso de acuerdo con la convocatoria de cada entidad, ajustándose a los lineamientos y periodos que marca esta convocatoria, El COEDEMS deberá enviar a: conadems@prodigy.net.mx, a más tardar **8 días antes de su etapa estatal** de acuerdo al formato establecido en la plataforma: www.conadems.com.mx los siguientes documentos:

- Reporte Estadístico de las etapas: intramuros e intrasubistema o regional.
- Resultados de los procesos selectivos estatales

8.2 ETAPA NACIONAL.

8.2.1 PREINSCRIPCIÓN NOMINAL.

Se recibirá vía correo electrónico: conadems@prodigy.net.mx, **al terminar la etapa estatal como fecha límite: 8 días después de terminada esta etapa**, mediante el reporte de Inscripción al Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo con el formato establecido.

9. REQUISITOS.

9.1 DE LOS DEPORTISTAS.

Deberán estar inscritos en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, y en el Sistema de Acreditación y Registro **RENADEMS** intramuros y estatal y presentar al momento de su inscripción los siguientes documentos en original y copia:

- a) Historial Académico con fotografía de las materias cursadas en el semestre o año inmediato anterior según el modelo educativo, que lo acredite como alumno regular, (septiembre/febrero), (semestre non) expedido expofeso para tal efecto por el Centro Educativo.
- b) Certificado médico expedido por institución de salud gubernamental o privada, fechado al inicio de su etapa estatal o posterior. En base al examen el médico que firme **deberá indicar si el alumno está apto para realizar ejercicio físico o actividad deportiva**.
- c) Carta responsiva del padre, madre o tutor de cada uno de los alumnos deportistas participantes, Ver modelo oficial: www.conadems.com.mx y en el portal de CONADE: www.conade.gob.mx.
- d) Credencial del Conadems actualizada
- e) Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade.
- f) Hoja de Registro individual por alumno del Renadems
- g) Comprobante de pago de membresía anual.
- h) El estudiante que tenga actividad *profesional en el deporte no podrá participar* en los JUDENEMS excepto si presenta carta de retiro de su Federación Deportiva, de por lo menos 6 meses antes del inicio del proceso selectivo (intramuros).

Es responsabilidad del Presidente Estatal del Coedems, verificar que sean auténticos estos documentos y presentarlos en el momento que se requiera.

9.2 DEL STAFF DE APOYO.

- a) Cédula de inscripción, debidamente registrada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de la Conade.
- b) Identificación oficial.

9.3 DE LOS COEDEMS ESTATALES.

La documentación que se detalla deberá ser presentada el 6, 7 y 8 de junio 2019 en la Sede de la Junta Técnica Nacional en original y copia:

- a) Estadística de participación.
- b) La documentación que se describe el numeral 8.1, 8.2 y 9.1. de la presente convocatoria.
- c) Las cédulas de inscripción deberán ser emitidas por el SED.
- d) Reporte Estadístico etapas: intramuros, intrasubsistema, e intersubsistemas estatal conforme al formato publicado www.conadems.com.mx.

10. UNIFORMES.

Los alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la etapa estatal hasta la final nacional, con el uniforme oficial del plantel que representan, y para la fase nacional es obligatorio las siglas del plantel y de su estado en la parte posterior de la camiseta tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

El logotipo del CONADEMS **pebetero** al frente lado derecho impreso en ponchado. **No debatible en reuniones.**

11. ELEGIBILIDAD.

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Final Nacional, serán los COEDEMS Estatales, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas y Entrenadores en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y en el Sistema de Acreditación y Registro RENADEMS, de acuerdo con los formatos establecido en las plataformas correspondientes: www.conade.gob.mx y en www.conadems.com.mx, respectivamente.

12. ETAPAS DE COMPETENCIA.

12.1 INTRAMUROS.

Participarán los equipos que integran una liga o club al interior del plantel; en esta etapa se formarán las selecciones de este con sus mejores jugadores, exclusivamente con alumnos de ese plantel.

12.1.1 En caso de escuelas en la misma infraestructura y con diferente clave de Control Escolar, deberán integrarse como escuelas diferentes.

12.2 INTRASUBSISTEMA INTRAESTATAL O REGIONAL.

Para el proceso selectivo de esta etapa, el COEDEMS Estatal programará la participación de sus planteles y las disposiciones para la competencia, coordinándose con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte para coadyuvar en su organización.

Sólo podrán participar **selecciones representativas del plantel participante SIN REFUERZOS DE OTROS PLANTELES.**

12.3 ESTATAL.

Para competir en esta etapa, es obligatorio que el plantel haya participado en la eliminatoria intrasubsistema o regional y entregar en tiempo los documentos marcados en el numeral 9.1. Se aplicará el sistema de competencia, definido por el COEDEMS Estatal. No podrán participar equipos formados como selecciones estatales o nacionales, no obstante, estén matriculados en el mismo plantel.

12.4 NACIONAL.

Clasifican a la final nacional los equipos de los planteles campeones de la etapa Estatal de las 32 Entidades Federativas, de conformidad a lo establecido en cada uno de los Instructivos Técnicos. No podrán participar equipos formados como selecciones nacionales, no obstante, estén matriculados en el mismo plantel.

13. SISTEMA DE COMPETENCIA.

De conformidad a lo establecido en el cada uno de los Instructivos Técnicos de las disciplinas convocadas, mismo que se encuentra publicados en www.conade.gob.mx y www.conadems.com.mx.

14. REGLAMENTOS.

14.1 Se aplicará el Reglamento General de Competencias y los Instructivos Técnicos de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, por deporte desarrollados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, en coordinación con la CONADE, publicados en www.conade.gob.mx y www.conadems.com.mx. Y en forma supletoria los reglamentos técnicos de cada Federación Deportiva Nacional.

15. JUECES Y ÁRBITROS.

15.1 En la etapa nacional, **serán designados por la Comisión Técnica Nacional del CONADEMS** en coordinación con CONADE y con el apoyo del Comité Organizador Local.

16. PREMIOS

16.1 Entidad Ganadora.

La entidad Federativa ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior será aquella que alcance la mejor posición en la Tabla de Puntuación, según lo descrito en el Numeral 17.1 Y 17.2 de la presente convocatoria.

16.2 Reconocimientos por Puntuación del 1° al 5° lugar.

Se entregará constancia a las delegaciones que ocupen del 1° al 5° lugar en la puntuación por deporte.

16.3 Deportistas Ganadores por Prueba.

En cada una de las disciplinas y prueba convocadas, se entregarán Medallas alusiva al evento, a los tres primeros lugares rama y prueba.

16.4 Solo se podrán realizar las premiaciones contempladas en la presente convocatoria.

16.5 Jugador más valioso.

Se entregará reconocimiento por rama a los jugadores que, de conformidad a los criterios establecidos en los Instructivos Técnicos de los deportes de conjunto, sean considerados como los jugadores más valiosos de los JUDENEMS 2019.

17. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Para efecto de reconocimiento de la entidad ganadora, se establece el siguiente Sistema de Puntuación, mismo que se divide en 2 fases, según se describe:

17.1 Puntos por Disciplina Deportiva.

Son la cantidad de puntos que se otorgan por lugar obtenido a cada una de las participaciones **por** entidad, según la tabla final de posiciones, de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por pruebas en cada disciplina deportiva se determina la clasificación de entidades por disciplina deportiva.

En las disciplinas individuales, se otorgará puntuación hasta el lugar 16 de la tabla final de posiciones por prueba y en las de conjunto hasta el lugar 32 de conformidad con la tabla descrita a continuación:

Tabla de Puntos Individuales

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	100	10°	27
2°	95	11°	18
3°	90	12°	14
4°	81	13°	13
5°	72	14°	12
6°	63	15°	11
7°	54	16°	8
8°	45	17°-24°	5
9°	36	25°-32°	3

17.2 Puntos Finales.

Consiste en la asignación de Puntos a cada Entidad participante, según la tabla de posiciones alcanzada en la de Puntos por Disciplina Deportiva por lo que se otorgará un valor máximo de 150 puntos por entidad, de conformidad a la clasificación de disciplinas.

Disciplinas de Conjunto				Disciplinas Individuales			
Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	150	17°	60	1°	100	17°	5
2°	145	18°	55	2°	95	18°	5
3°	140	19°	50	3°	90	19°	3
4°	135	20°	45	4°	81	20°	3
5°	130	21°	40	5°	72	21°	3
6°	123	22°	35	6°	63	22°	3
7°	116	23°	30	7°	54	23°	3
8°	109	24°	25	8°	45	24°	3
9°	102	25°	20	9°	36	25°	3
10°	95	26°	20	10°	27	26°	3
11°	90	27°	20	11°	18	27°	3
12°	85	28°	15	12°	14	28°	3
13°	80	29°	15	13°	13	29°	3
14°	75	30°	15	14°	12	30°	3
15°	70	31°	10	15°	11	31°	3
16°	65	32°	10	16°	8	32°	3

La sumatoria de los puntos obtenidos por disciplina deportiva, será la que arroje la tabla final de posiciones y en consecuencia la entidad ganadora de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2019.

18. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

La junta técnica nacional se realizará **del 6 al 8 de junio de 2019 en la sede nacional** bajo el Programa de Trabajo siguiente:

- a) Entrega y recepción de documentos establecidos en los numerales 8.1, 8.2 y 9.1 para la inscripción de las entidades participantes a la fase nacional
- b) Resultado de la revisión de los archivos digitales que fueron enviados vía internet, a las páginas web de la CONADE y del CONADEMS.
- c) Establecimiento de los programas técnicos de competencia específicos por cada disciplina deportiva.
- d) Sorteo en deportes de conjunto para integrar el proyecto de rol de juegos.
- e) Visita a instalaciones deportivas si la agenda lo permite.
- f) Presentación de la sede propuesta a la fase nacional para el año 2020.
- g) Deberán estar presentes: Los Delegados Estatales del CONADEMS, el Comité Ejecutivo Nacional del CONADEMS, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el Instituto del Deporte del Estado Sede, la Institución Educativa Sede y los Coordinadores Regionales de CONADEMS.

19. REUNIÓN PLENARIA Y JUNTAS PREVIAS.

La reunión plenaria, se realizará a partir de las 20:00 horas del día de ingreso de las delegaciones deportivas de conformidad al programa publicado en el Centro Operativo del Comité Organizador de la sede, con la participación de los responsables de las delegaciones estatales y entrenadores de cada disciplina deportiva, al término de esta se continuará con las juntas previas por deporte.

20. JURADO DE APELACIÓN.

Se integrará en todas las etapas un Jurado de Apelación por deporte, constituido cada uno por tres o cinco personas de conformidad al Reglamento General de los Juegos y al Instructivo Técnico respectivo.

20.1

El Jurado de apelación, examinará todas las protestas de carácter técnico, presentadas por inconformidad de aparentes afectados, y los reportes arbitrales por lo que su decisión será inapelable, aplicando irrestrictamente el Reglamento de Competencia y/o el código de Sanciones en su caso.

La resolución a las protestas presentadas deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o atletas involucrados en la protesta, marcando copia al presidente del CONADEMS Nacional y a la CONADE.

20.2

Si el Jurado de Apelación se declara incompetente para resolver alguna protesta, la turnará al Consejo de Honor y Justicia para su estudio y dictamen.

21. CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.

21.1 Se conformará un Consejo de Honor y Justicia en cada etapa y sede de conformidad al Reglamento General de los Juegos, constituido por los integrantes descritos a continuación:

- a) Un representante del CONADEMS.
- b) Un representante de la CONADE o del Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte*.
- c) El Director Técnico Nacional o Estatal*.
- d) Dos representantes de COEDEMS estatal. * De conformidad a la etapa selectiva correspondiente. Mismo que deberá ser instalada durante el desarrollo de la Reunión Plenaria Nacional, los 2 representantes de COEDEMS a nivel estatal serán elegidos de entre los propuestos por los asistentes. En caso de encontrarse ausentes los representantes de CONADEMS o CONADE, no podrán realizarse las reuniones de trabajo del Consejo de Honor y Justicia.

21.2 Este Consejo atenderá asuntos relacionados con problemas de elegibilidad, actos de indisciplina dentro y fuera del terreno de juego y las protestas **no técnicas** que turne el Jurado de Apelación, de ser necesario se actuará de conformidad con el Código de Sanciones de los JUDENEMS.

22. ORGANIZACIÓN.

En la etapa Nacional fungirán como responsables de acuerdo con su competencia, los siguientes organismos:

- 22.1** EL CONADEMS Nacional.
- 22.2** La Comisión Nacional de Cultura Física Deporte.
- 22.3** La Subsecretaría de Educación Media Superior.
- 22.4** El Instituto Estatal del Deporte Sede.
- 22.5** El COEDEMS Estatal.
- 22.6** La Institución Educativa Sede.
- 22.7** El Comité Organizador Local

23. GASTOS.

23.1 ETAPA NACIONAL.

Los gastos de servicios de alimentación y hospedaje durante la estancia de los participantes en la sede nacional, premiación, arbitraje; incluyendo los gastos inherentes a la organización de los juegos, así como las reuniones nacionales previas, serán cubiertos de conformidad con la provisiones presupuestales para los JUDENEMS, con los recursos que disponga la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y el Estado Sede de conformidad con el Cuaderno de Cargos, con la participación y coordinación del Conadems Nacional.

Los servicios de **hospedaje y alimentación** se ofrecerán exclusivamente a los participantes debidamente registrados, desde la comida del día anterior al de la competencia en cada deporte y hasta la comida /cena del día que sea eliminado o que concluya su participación.

Debido a restricciones presupuestales **no será posible**, por ningún motivo, proporcionar estos servicios a invitados o acompañantes no considerados en los Instructivos Técnicos.

Las Instituciones educativas participantes deberán hacerse cargo con el apoyo de las autoridades deportivas y educativas estatales y/o municipales de los gastos correspondientes al traslado y alimentos en tránsito a la ciudad sede y de regreso a su lugar de origen.

24. SERVICIOS ASISTENCIALES.

El Comité Organizador Local se hará cargo del Seguro de Gastos Médicos Mayores; y a través de acuerdos o convenios con instituciones públicas y privadas de salud, también ofrecerá atención médica a los participantes que pudieran necesitarla en forma urgente. Se recomienda ampliamente obtener antes de su viaje un seguro médico contra accidentes, así como tramitar el seguro facultativo de su Institución Educativa ante el IMSS.

25. TRANSITORIOS.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador en coordinación con la CONADE y el CONADEMS Nacional.

Enero 2019.

XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Baloncesto 3 x 3 Femenil 28 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1 B. C. S.	1 SINALOA	1 GUANAJUATO	1 VERACRUZ	1 N. L.	1 B. C.	1 MORELOS
2 Q. ROO.	2 HIDALGO	2 GUERRERO	2 EDO. MEX.	2 TAMAULIPAS	2 CD. MX.	2 YUCATAN
3 JALISCO	3 TABASCO	3 NAYARIT	3 PUEBLA	3 DURANGO	3 ZACATECAS	3 CHIHUAHUA
4 AGS.	4 TLAXCALA	4 QUERETARO	4 COLIMA	4 S. L. P.	4 SONORA	4 COAHUILA

Baloncesto 3 x 3 Varonil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 YUCATAN	1 B. C.	1 JALISCO	1 Q. ROO.	1 TAMAULIPAS	1 MICHOACAN	1 PUEBLA	1 NAYARIT
2 ZACATECAS	2 GUANAJUATO	2 CHIHUAHUA	2 COAHUILA	2 TABASCO	2 SINALOA	2 MORELOS	2 VERACRUZ
3 DURANGO	3 GUERRERO	3 SONORA	3 B. C. S.	3 S. L. P.	3 COLIMA	3 OAXACA	3 CD. MX.
4 CAMPECHE	4 TLAXCALA	4 N. L.	4 QUERETARO	4 AGS.	4 EDO. MEX.		4 HIDALGO

XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Voleibol de Sala Femenil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 TABASCO	1 N. L.	1 PUEBLA	1 ZACATECAS	1 TLAXCALA	1 JALISCO	1 EDO. MEX.	1 MICHOACAN
2 VERACRUZ	2 MORELOS	2 GUANAJUATO	2 COAHUILA	2 YUCATAN	2 NAVARIT	2 OAXACA	2 COLIMA
3 B. C.	3 GUERRERO	3 CAMPECHE	3 B. C. S.	3 AGS.	3 SONORA	3 HIDALGO	3 CHIHUAHUA
4 Q. ROO.		4 CD. MX.	4 S. L. P.	4 TAMAULIPAS	4 DURANGO	4 SINALOA	4 QUERETARO

Voleibol de Sala Varonil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 B. C.	1 PUEBLA	1 EDO. MEX.	1 CAMPECHE	1 OAXACA	1 SINALOA	1 ZACATECAS	1 DURANGO
2 COLIMA	2 GUANAJUATO	2 Q. ROO.	2 S. L. P.	2 CHIHUAHUA	2 TLAXCALA	2 CD. MEX	2 N. L.
3 B. C. S.	3 AGS.	3 TAMAULIPAS	3 QUERETARO	3 JALISCO	3 COAHUILA	3 NAVARIT	3 SONORA
4 VERACRUZ		4 TABASCO	4 GUERRERO	4 HIDALGO	4 MICHOACAN	4 MORELOS	4 YUCATAN



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Balonmano Femenil 24 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
1 SONORA	1 CD. MX.	1 CAMPECHE	1 VERACRUZ	1 TLAXCALA	1 QUERETARO
2 DURANGO	2 COLIMA	2 S. L. P.	2 ZACATECAS	2 B. C.	2 GUANAJUATO
3 MORELOS	3 NAYARIT	3 CHIHUAHUA	3 AGS.	3 JALISCO	3 HIDALGO
4 PUEBLA	4 GUERRERO	4 YUCATAN	4 N. L.	4 SINALOA	4 EDO. MEX.

Balonmano Varonil 28 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1 CHIHUAHUA	1 YUCATAN	1 PUEBLA	1 MORELOS	1 EDO. MEX.	1 DURANGO	1 MICHOACAN
2 TLAXCALA	2 HIDALGO	2 TAMAULIPAS	2 VERACRUZ	2 CAMPECHE	2 GUANAJUATO	2 SONORA
3 SINALOA	3 N. L.	3 JALISCO	3 CD. MX.	3 ZACATECAS	3 COLIMA	3 Q. ROO.
4 B. C.	4 B. C. S	4 GUERRERO	4 AGS.	4 QUERETARO	4 S. L. P.	4 NAYARIT



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Voleibol de Playa Femenil 28 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1 EDO. MEX.	1 ZACATECAS	1 TLAXCALA	1 HIDALGO	1 TAMAULIPAS	1 MORELOS	1 COAHUILA
2 NAYARIT	2 MICHOACAN	2 COLIMA	2 VERACRUZ	2 GUANAJUATO	2 B. C.	2 QUERETARO
3 PUEBLA	3 TABASCO	3 GUERRERO	3 JALISCO	3 B. C. S.	3 DURANGO.	3 CHIHUAHUA
4 AGS.	4 N. L.	4 SINALOA	4 S. L. P.	4 CAMPECHE	4 Q. ROO.	4 CD. MX.

Voleibol de Playa Varonil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 S. L. P.	1 GUANAJUATO	1 SINALOA	1 MORELOS	1 CD. MX.	1 PUEBLA	1 NAYARIT	1 N. L.
2 YUCATAN	2 TLAXCALA	2 COLIMA	2 JALISCO	2 ZACATECAS	2 HIDALGO	2 B. C.	2 COAHUILA
3 MICHOACAN	3 CAMPECHE	3 DURANGO	3 QUERETARO	3 VERACRUZ	3 AGS.	3 B. C. S.	3 Q. ROO.
4 TABASCO	4 EDO. MEX.	4 CHIHUAHUA	4 SONORA	4 GUERRERO		4 TAMAULIPAS	4 OAXACA



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Futbol Femenil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 GUANAJUATO	1 ZACATECAS	1 DURANGO	1 JALISCO	1 TABASCO	1 Q. ROO.	1 CD. MX.	1 QUERETARO
2 YUCATAN	2 N. L.	2 COLIMA	2 B. C. S.	2 HIDALGO	2 S. L. P.	2 B. C.	2 MORELOS
3 OAXACA	3 SONORA	3 TLAXCALA	3 GUERRERO	3 AGS.	3 CHIHUAHUA	3 EDO. MEX	3 MICHOACAN
4 COAHUILA	4 PUEBLA	4 VERACRUZ	4 SINALOA		4 CAMPECHE	4 NAYARIT	4 TAMAULIPAS

Futbol Varonil 30 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 OAXACA	1 NAYARIT	1 COLIMA	1 TLAXCALA	1 YUCATAN	1 QUERETARO	1 PUEBLA	1 CD. MX.
2 CHIHUAHUA	2 VERACRUZ	2 JALISCO	2 HIDALGO	2 CAMPECHE	2 Q. ROO	2 SONORA	2 TAMAULIPAS
3 AGS.	3 MORELOS	3 ZACATECAS	3 N. L.	3 EDO. MEX.	3 S. L. P.	3 B. C.	3 MICHOACAN
	4 DURANGO	4 COAHUILA	4 SINALOA	4 B. C. S.	4 GUANAJUATO		4 TABASCO



XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Baloncesto Femenil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 HIDALGO	1 SONORA	1 YUCATAN	1 GUANAJUATO	1 S. L. P	1 EDO. MEX.	1 PUEBLA	1 NAYARIT
2 B. C. S.	2 CHIHUAHUA	2 Q. ROO.	2 JALISCO	2 COLIMA	2 SINALOA	2 TABASCO	2 N. L.
3 DURANGO	3 B. C.	3 VERACRUZ	3 CD. MX.	3 AGS.	3 TAMAULIPAS	3 MORELOS	3 QUERETARO
4 ZACATECAS		4 MICHOACAN	4 COAHUILA	4 TLAXCALA	4 OAXACA	4 GUERRERO	4 CAMPECHE

Baloncesto Varonil 31 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H
1 TAMAULIPAS	1 COLIMA	1 COAHUILA	1 CAMPECHE	1 CD. MX.	1 DURANGO	1 SINALOA	1 YUCATAN
2 EDO. MEX.	2 PUEBLA	2 GUANAJUATO	2 TABASCO	2 S. L. P.	2 MICHOACAN	2 B. C.	2 VERACRUZ
3 HIDALGO	3 JALISCO	3 OAXACA	3 GUERRERO	3 N. L.	3 ZACATECAS	3 CHIHUAHUA	3 MORELOS
4 AGS.	4 B. C. S.	4 QUERETARO		4 SONORA	4 TLAXCALA	4 NAYARIT	4 Q. ROO.



AGUASCALIENTES
ESTADO DEL CENTRO
Contigo al 100

XIX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

JUDENEMS 2019

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

Aguascalientes, Ags. a 7 de Junio de 2019

Béisbol 27 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G
1 N. L.	1 NAYARIT	1 COAHUILA	1 SINALOA	1 Q. ROO.	1 JALISCO	1 CHIHUAHUA
2 S. L. P.	2 QUERETARO	2 TLAXCALA	2 DURANGO	2 PUEBLA	2 SONORA	2 VERACRUZ
3 ZACATECAS	3 YUCATAN	3 TAMAULIPAS	3 TABASCO	3 B. C. S.	3 GUERRERO	3 HIDALGO
4 AGS.	4 B. C.	4 B. C.	4 CAMPECHE	4 EDO. MEX.	4 CD. MX.	4 GUANAJUATO

Softbol 23 Equipos

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F
1 PUEBLA	1 YUCATAN	1 SONORA	1 VERACRUZ	1 TAMAULIPAS	1 EDO. MEX.
2 B. C. S.	2 GUERRERO	2 JALISCO	2 CHIHUAHUA	2 ZACATECAS	2 S. L. P.
3 TLAXCALA	3 COAHUILA	3 B. C.	3 QUERETARO	3 DURANGO	3 AGUASCALIENTES
4 Q. ROO.	4 SINALOA		4 GUANAJUATO	4 N. L.	4 NAYARIT

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Dirección General

Apetatitlán, Tlax., a 21 de junio de 2019

Tarjeta No. 301/2019
Asunto: Comisión

Mtra. Patricia Márquez Fuentes,
Subdirectora de Planes y Programas
Presente

Por medio de la presente y derivado del oficio remitido por parte del Profr. Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, en el cual hace la cordial invitación a usted para participar en el "3er. Taller Estatal del Modelo Mexicano de Formación DUAL en Educación Media Superior en B.C.S.", y por instrucciones del Lic. Teodoro Muñoz Torres, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, se le comisiona para asistir como ponente, para compartir su experiencia en la implementación del MMFD, a través de trabajos de Taller, los días 24 al 30 de junio del presente año.

Considerando contar con su atenta responsabilidad y profesionalismo, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"FORMANDO JÓVENES ÉXITOSOS CON VISIÓN EMPRENDEDORA"


Lic. Marco Antonio Díaz Jacinto
Secretario Técnico



C.c.p.- Archivo.



Oficio Núm. D.A./CECyTE/238/2019

Asunto: Oficio de comisión

Apetatitlán, Tlax., a 20 de junio de 2019

Lic. Itzel Carro Rodríguez
Supervisor Académico
Presente.

Por medio del presente informo a usted, que derivado de la participación de estudiantes pertenecientes al colegio en los **JUDENEMS 2019**, en el estado de Aguascalientes ha sido comisionada para asistir como *responsable del equipo de voleibol varonil*, del 23 al 28 de junio, en el horario y las actividades lo marquen antes, durante y después de cada una de las competencias.

Sin otro particular y conociendo su alto sentido de responsabilidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Formando jóvenes exitosos con visión emprendedora"


M.A.D. Juan Felipe Meza-Lopez
Director Académico
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DIRECCION ACADÉMICA



C.c.p. Lic. Rocío del Carmen del Razo Becerra.- Directora Administrativa del CECyTE.- Para efectos administrativos correspondientes.

C.c.p. Lic. Pedro Galicia Nava.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Mismo fin.

C.c.p. Archivo

JFML/sgv

JUDENEMS
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte
en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

Oficio Núm. D.A./CECyTE/238/2019

Asunto: Oficio de comisión

Apetatitlán, Tlax., a 20 de junio de 2019

Lic. Lilia Vásquez Fernández
Administrativo Especializado
Presente.

Por medio del presente informo a usted, que derivado de la participación de estudiantes pertenecientes al colegio en los **JUDENEMS 2019**, en el estado de Aguascalientes ha sido comisionada para asistir como *responsable del equipo de atletismo*, del 23 al 25 de junio, en el horario y las actividades lo marquen antes, durante y después de cada una de las competencias.

Sin otro particular y conociendo su alto sentido de responsabilidad, le envío un cordial saludo.


Atentamente
"Formando jóvenes exitosos con visión emprendedora"


M.A.D. Juan Felipe Meza López
Director Académico
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DIRECCION ACADEMICA



C.c.p. Lic. Rocío del Carmen del Razo Becerra.- Directora Administrativa del CECyTE.- Para efectos administrativos correspondientes.
C.c.p. Lic. Pedro Galicia Nava.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo

JFML/sgv


Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte
en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

